IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

ANUNCIO

AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA LA COBERTURA DE SEIS PLAZAS DE INSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

El Cuarto Teniente de Alcalde, mediante Resolución de 29 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente Resolución:

"Vista la Resolución de Alcaldía de 21 de febrero de 2025 por la que se aprobaron la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de SEIS PLAZAS DE INSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, vacantes en la plantilla de Funcionarios, publicadas en el BOPSA nº 42 de 3 de marzo de 2025 y en el BOCYL nº 48 de 11 de marzo de 2025 y cuya convocatoria se publicó en el BOE nº 65 de 17 de marzo de 2025 y considerando que:

Primero.- El punto de las bases 1.1.- Objeto de la convocatoria establece:

"Es objeto de la presente convocatoria la cobertura en propiedad de seis plazas de Inspector/a de la Policía Local, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2024, mediante el sistema de Concurso-Oposición Restringido.

Esta convocatoria podrá ampliarse con las vacantes existentes o puedan producirse hasta el momento de la finalización de las pruebas selectivas siempre que estén dotadas presupuestariamente."

Segundo.- Dado que por Resolución de 28 de agosto de 2025, se procedió al nombramiento para ocupar en propiedad una plaza de MAYOR DE POLICÍA LOCAL de este Ayuntamiento de los dos aspirantes que superaron el proceso selectivo, y que estaban ocupando una plaza de Inspector.

Tercero.- Quedando por tanto en la actualidad dos plazas vacantes de Inspector/a de Policía local en la plantilla municipal.

Venimos a elevar a Ud. para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: Proceder a ampliar el número de plazas de las seis convocadas con dos plazas más, con un número de plazas definitivo de ocho."

Salamanca.

EL CUARTO TTE. DE ALCALDE (Fdo. Fernando Rodríguez Alonso)